



En un ejercicio de **Transparencia Proactiva y en orden cronológico, el Canal del Congreso**, pone a disposición de la audiencia el siguiente:

COMUNICADO

El 2 de septiembre de 2022, se presentó una falla en la fibra óptica del Canal del Congreso, provocando ausencia de señal de transmisión.

Lo anterior, fue informado a los Órganos de Gobierno de ambas Cámaras.

Como lo refiere la [tarjeta informativa](#) para desahogar la sesión en la que se votó el dictamen de la Guardia Nacional en Cámara de Diputados, se exploraron distintas vías de solución.

- a) Contratar servicios de segmento satelital y estación terrena.
- b) Instalar un sistema de microondas

Priorizando, garantizamos y transmitimos la sesión, contratando los servicios de segmento satelital y estación terrena.

Mediante [oficio No. 200.-0339/2022](#), Telecomunicaciones de México detalla las pruebas técnicas que lo llevan a reportar al Canal del Congreso un corte total de la fibra óptica que conduce las señales, siendo la solución, reparación o reemplazo de la fibra. En cualquiera de los casos, con un alto costo y, concluye:



Canal del Congreso

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de septiembre de 2022

“...dada la ubicación geográfica del receptor, presenta problemas en la recepción aún y cuando se han hecho diversas acciones para contar con un nivel de recepción adecuado que permita tener una señal estable y sin distorsiones. (Sic)”

Se realizaron pruebas y se puso en marcha un sistema de microondas.

En el seguimiento a cargo del Canal, el **21 de septiembre de 2022 a las 9:45** horas, TELECOMM comunica [vía correo electrónico](#) que, procederán a realizar un recorrido por la trayectoria entre la Cámara de Senadores y Diputados para verificar el estado de la fibra, actividad programada para el 22 de septiembre, toda vez que se tienen que realizar trámites de autorización a fin de que se permita el acceso a registros de CFE y Telmex por donde pasa la fibra, mencionando que la reparación de la fibra contempla un corte que se encuentra dentro de las instalaciones de la Cámara, producto del hundimiento del terreno.

A las 15:16 horas de ese mismo día, durante la transmisión de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, se presentó una **interrupción de la transmisión “En Vivo”** del Canal del Congreso en su frecuencia **45.1 de señal abierta**.

Igualmente, a través del [oficio No. DGCC/LXV/098/2022](#), el Canal del Congreso informó a la Mesa Directiva del Senado de la República, **origen y causa de lo ocurrido**.

Como se expresa en el mismo:



45.1



45.2



45.3



- La razón que originó la interrupción de la transmisión de la Sesión Ordinaria se debió a la pérdida de comunicación entre la microonda transmisora y la receptora.
- La única vía que se vio afectada fue nuestra señal al aire del Canal 45.1 de televisión abierta.
- La transmisión de la Sesión continuó sin incidente alguno en las distintas plataformas. ([YouTube](#), [Facebook](#) y [Twitter](#))
- Igualmente, se mantuvo ininterrumpida en el circuito cerrado del Senado de la República y sala de prensa.
- En estricta observancia de los protocolos de operación, mientras se reestablecía la señal de la microonda insertamos CONTINUIDAD.

En el reiterado seguimiento, el 28 de septiembre, TELECOMM comunica [vía correo electrónico](#) que:

“La solución a la problemática presentada por la Fibra Óptica es la sustitución total de la misma, la cual data de aproximadamente 20 años, precisando un tiempo de implementación de 4 a 5 semanas...”)

Actualmente, ya se coordinan acciones entre el Canal y Telecomm para la ejecución de los trabajos.

